



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expediente Código ..1300... Nº ..291.915... Año 1970...

///Plata, 11 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la Profesora María Estela Lizarriaga en reemplazo de la Profesora del Colegio Nacional "Rafael Hernández" señora Nilda Bertha Ormaechea Vendrell, a quien se le concedió licencia sin goce de haberes y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte de la docente propuesta, efectuada a fs.147 vta. por la titular del mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la Profesora María Estela LIZARRIAGA (DNI. n° 12.098.742), en seis (6) horas de "Inglés" del Colegio Nacional "Rafael Hernández", durante el período comprendido entre el 7 de marzo y el 27 de abril de 1988, en los términos de la Resolución n° 809/77, en reemplazo de la Profesora Nilda Bertha Ormaechea Vendrell, a quien se le concedió licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución n° 2063/79, a la Profesora María Estela LIZARRIAGA, en las referidas horas del citado Establecimiento, a partir del 28 de abril y hasta el 4 de junio de 1988, en los términos de la Resolución n° 809/77.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Colegio Nacional "Rafael Hernández" (Programa 280 "A").

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al mencionado Colegio; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°

256

BGM

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO KASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA